

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 10 de Agosto de 2022

Ref.:Expediente N°: 11951/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	FOTOCOPIADORA IMPRESORA	FOTOCOPIADORA CON IMPRESORA, SCANNER - SISTEMA CONTINUO - WIFI	2
2	PC DE ESCRITORIO	PC DE ESCRITORIO - PROCESADOR: INTEL CORE I3 O SIMILAR - CAPACIDAD 240 GB SSD - MEMORIA 8GB - MONITOR DE 19" - KIT: TECLADO, MOUSE Y PARLANTES	2
3	ESTABILIZADOR DE TENSIÓN	PARA PC, CON 6 TOMAS, 240 V	2
4	PARLANTE	PORTATIL, BLUETOOTH - ENTRADA PARA MICROFONO - ENTRADA AUXILIAR - ENTRADA USB - POTENCIA DE SALIDA WATTS 4500 W PMPO/15W RMS WOOTER 2X6,5, DISPLAY LED	2
5	NOTEBOOK	PROCESADOR INTEL CORE I7 - MEMORIA RAM DE 4 A 8 GB. DISCO SSD 256 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10, PANTALLA 15,6", CON WIFI, PUERTO USB Y HDMI	1
6	PROYECTOR	TIPO BENQ MX 550	1
7	PANTALLA PROYECTOR 100 PULGADAS	CON TRIPODE	1

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:00** del día **22/08/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO PRESENTADO.

Sin otro particular lo saludo atte.-